

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES
SAN PEDRO SULA, CORTES
2556-8312

FECHA: 21/05/2021

OC # 4500007243

Proveedor

SUPLIDORA DE REPUESTOS VARIOS

CONTACTO: ADALBERTO REYES CASTILLO
DIRECCION: BO. LOS ANDES 12 AVE. 3 CALLE N.O.
TEL.: 99141139
RTN. 05019015783712

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL
RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ
DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN
SAN PEDRO SULA, CORTES
TEL. 2556-8312

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005876-031-2021	21/05/2021	31/05/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1.	COMPRA DE CINTA AISLANTE DE VINIL ¼ PULGADAS X 66 PIES COLOR NEGRO	385 ROLLOS	90.00	L. 34,650.00

SUBTOTAL L. 34,650.00
IMPUESTO (15%) 5,197.50

Comentarios o instrucciones especiales

Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No. 003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

TOTAL L. 39,847.50

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas; de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:

Autorizado por:

Gerencia Regional



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESA HONDUREÑA DE
TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES
SAN PEDRO SULA, CORTES
2556-8312

FECHA: 17/05/2021

OC # 4500007235

Proveedor

DISTRIBUIDORA GEDEON

CONTACTO: LUIS GUSTAVO RIVERA LEIVA
DIRECCION: BO. SAN MIGUEL 4 CUADRAS AL OESTE
DEL BENEFICIO MERENDON, SIGUATEPEQUE
TEL.: 96112236
RTN.05011969074225

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL
RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN
SAN PEDRO SULA, CORTES
TEL. 2556-8312

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005877-025-2021	17/05/2021	31/05/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1.	GUANTES DE CUERO PARA ELECTRICISTA MANGA CORTA	75 PARES	135.00	L. 10,125.00

SUBTOTAL L. 10,125.00
IMPUESTO (15%) 1,518.75

Comentarios o instrucciones especiales

Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

TOTAL L.11,643.75

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.


Elaborado por:


Autorizado por:


Gerencia Regional



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESA HONDUREÑA DE
TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

1	CANTIDADES DE COMPRA PARA ELECTRICIDAD MANDA CUELLO	75	15.00	15.00
			SUBTOTAL	15.00
			IMPUESTO (10%)	1.50
			TOTAL	16.50

Nota: La institución, al momento de recibir los bienes, debe verificar que los mismos, sean con las especificaciones de calidad y cantidad, de acuerdo al pedido realizado. La responsabilidad de esto, recae en la O.V.A.S del área de compras.

El proveedor tiene la obligación de cumplir el pedido establecido en el plazo establecido de acuerdo a la ley para la entrega de los bienes.

Elaborado por: [Firma]

Garantía de [Firma]

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES

SAN PEDRO SULA, CORTES

2556-8312

FECHA:

29/04/2021

OC #

4500007213

Proveedor

CENTRO FERRETERO TORNIFESA

CONTACTO: WENDY MEJIA

DIRECCION: 10 AVE, N.E. 8 Y 9 CALLE JUAN PABLO

SEGUNDO

TEL.: 94388465

RTN.05019999179219

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL

RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN

SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL. 2556-8312

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005823-014-2021	29/04/2021	29/04/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1.	COMPRA DE IMPERMEABILIZANTE ELASTOMETICO COLOR BLANCO	25 GALONES	588.00	L. 14,700.00
2.	COMPRA DE TAPAGOTERAS LIQUIDO	15 GALONES	299.00	L. 4,485.00

SUBTOTAL

L. 19,185.00

IMPUESTO (15%)

2,877.75

Comentarios o instrucciones especiales

Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

TOTAL

L.22,062.75

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:



Autorizado por:

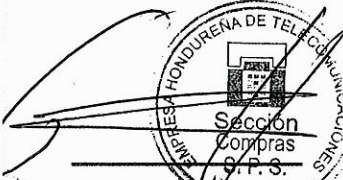


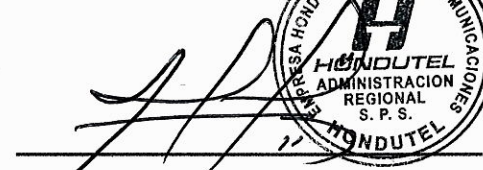
Gerencia Regional

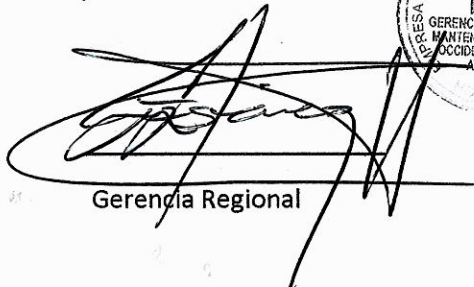


El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			


Elaborado por:


Autorizado por:


Gerencia Regional

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES
 SAN PEDRO SULA, CORTES
 2556-8312

FECHA: 05/04/2021

OC # 4500007174

Proveedor

CENTRO FERRETERO TORNIFESA

CONTACTO: WENDY MEJIA
 DIRECCION: 10 AVE, N.E. 8 Y 9 CALLE JUAN PABLO
 SEGUNDO
 TEL.: 94388465
 RTN. 05019999179219

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL
 RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN
 SAN PEDRO SULA, CORTES
 TEL. 2556-8312

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005825-012-2021	05/04/2021	05/04/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1.	COMPRA DE PINTURA SATINADA BLANCO ANTIGUO	40 UNIDADES	304.00	L. 12,160.00
2.	COMPRA DE PINTURA SATINADA NARANJA	20 UNIDADES	304.00	6,080.00
3.	COMPRA DE PINTURA ESMALTE FASTDRY NARANJA	10 UNIDADES	626.00	6,260.00
4.	COMPRA DE PINTURA ESMALTE FASTDRY GRIS	8 UNIDADES	626.00	5,008.00
5.	COMPRA DE SELLADOR PARA PARED COLOR BLANCO	20 YARDAS	266.00	5,320.00

SUBTOTAL L. 34,828.00
 IMPUESTO (15%) 5,224.20

TOTAL L. 40,052.20

Comentarios o instrucciones especiales

Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020, Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No. 003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES
SAN PEDRO SULA, CORTES
2556-8312

FECHA: 18/05/2021

OC # 4500007237

Proveedor

CORPORACION GENESIS

CONTACTO: STEPHANIE RIVERA
DIRECCION: ANILLO PERIFERICO SUR, ALDEA LA
CAÑADA CALLE PRINCIPAL, TEGUCIGALPA
TEL.: 8827-4119
RTN. 08019015779778

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL
RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN
SAN PEDRO SULA, CORTES
TEL. 2556-8312

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005883-23-2021	18/05/2021	20/05/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	EXENTO	TOTAL
1.	COMPRA DE ALCOHOL ISOPROPILICO	67 GALONES	205.56	SI	L.13,772.52

SUBTOTAL
IMPUESTO
(15%)

L. 13,772.52

Comentarios o instrucciones especiales

Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

TOTAL

L.13,772.52

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:

Autorizado:

Gerencia Regional



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESA HONDUREÑA DE
TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES

SAN PEDRO SULA, CORTES

2556-8312

FECHA: 18/05/2021

OC # 4500007240

Proveedor

CENTRO FERRETERO TORNIFESA ✓

CONTACTO: WENDY MEJIA

DIRECCION: 10 AVE, N.E. 8 Y 9 CALLE JUAN PABLO

SEGUNDO

TEL.: 94388465

RTN.05019999179219

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL

RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN

SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL. 2556-8312

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005949-029-2021	18/05/2021	21/05/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1.	COMPRA DE CEMENTO GRIS	40 BOLSAS	209.00	L.8,360.00 ✓

SUBTOTAL L.8,360.00

IMPUESTO (15%) 1,254.00 ✓

TOTAL

L.9,614.00 ✓

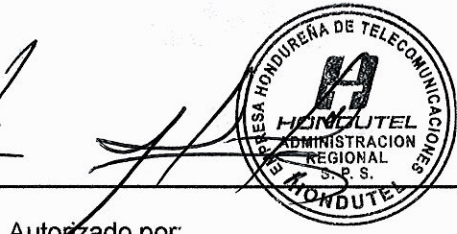
Comentarios o instrucciones especiales

Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.


Elaborado por:


Autorizado por:


Gerencia Regional

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.






Elaborado por: _____ Autorizado por: _____ Gerencia General _____

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

PLANTEL LA PUERTA BOULEVARD DEL SUR FRENTE A TERMINAL DE BUSES
 SAN PEDRO SULA, CORTES
 2556-8312

FECHA: 18/05/2021

OC # 4500007241

Proveedor

ELECTROLLANTAS

CONTACTO: JULIAN ANDINO
 DIRECCION: COL. GODOY FRENTE A CLUB OFICIALES
 F.A.H.
 TEL.: 2291-0234
 RTN. 08019003251010

Entregar a:

ALMACEN REGIONAL DE HONDUTEL
 RECEPTOR: GERARDO RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO: COMPRAS/ALMACEN
 SAN PEDRO SULA, CORTES
 TEL. 2556-8312

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
HONDUTEL-CM-SPS-SOLPED-50005875-019-2021	18/05/2021	21/05/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1.	COMPRA DE LLANTA RADIAL SEMITRACTORA 235/75 R15 DE 6 LONAS	30 UNIDADES	1,817.39	L.54,521.70
2.	COMPRA DE LLANTA RADIAL SEMITRACTORA 235/70 R16	12 UNIDADES	1,904.35	L.22,852.20

SUBTOTAL L.77,373.90
 IMPUESTO (15%) 11,606.09

Comentarios o instrucciones especiales

Según Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2020 25 de Abril del 2020 Excepción en el Artículo 2, Numeral 8 Telecomunicaciones y la Circular No.003-DGP-2020 del 23 de Marzo del 2020 en Ejecución del Gasto donde dicta "Con el cuidado de no afectar aquellos procesos relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas",

TOTAL L.88,979.99